DECANATO			
RESOLUCION DEL	03 DE mayo	DE 2023	N° 463
SAN LORENZO,	03 DE mayo	DE 2023	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ANTI PLAGIO - ID 429900 ----------

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 15/2023, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 15/2023 para la Adquisición de Software Anti Plagio ----

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución 24 del 05 de enero de 2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto N° 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley 7050 /2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023". ----------

Que, el Decreto N° 8759/2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050 /2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 15/2023 Adquisición de Software Anti Plagio, en modalidad de Contrato Cerrado, a la firma Compugraf Informática S.R.L., por un monto total de G. 43.700.000 (guaraníes cuarenta y tres millones setecientos mil) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; de acuerdo al siguiente detalle:----------

Descripción	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario
Software anti plagio	Unidad	1	EEUU	43.700.000
Precio total				**43.700.000**

Art. 2°) Imputar los gastos al Objeto del Gasto 579 – Activos Intangibles. Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales - Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano

Scanned with CamScanner